

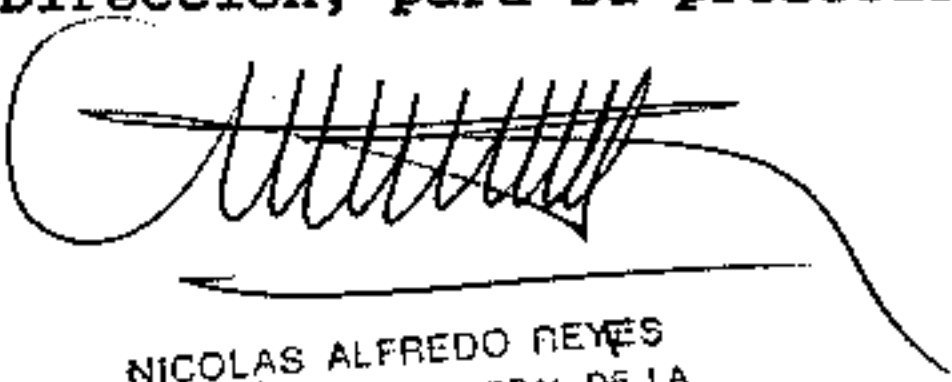
RESOLUCIÓN
N° 570/97

EXYTE. N° 10=06391/97
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PA 228

Buenos Aires, *21 de marzo* de 1997.

En atención a la solicitud de reintegro de viáticos por el término de dos (2) días, pasajes vía aérea -ida y vuelta- GENERAL ROCA/VIEDMA (Provincia de Río Negro) y gastos de movilidad, formulado en estas actuaciones por el señor presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de General Roca, doctor Ernesto R. Iglesia Hunt, a su favor y de los señores jueces de cámara, Doctores Oscar E. Albrieu y Norberto A. Ferrando y del señor secretario de cámara doctor Alejandro Adrián Silva, con motivo de haberse trasladado a la ciudad de Viedma a efectos de llevar a cabo la audiencia de debate en los autos caratulados: "Torres, Gerardo Oscar s/pta. infracción ley 23.737", por ello y de conformidad con lo dispuesto por resoluciones nros. 1361/95 y 2333/96, autorizase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite a la presente.-

Regístrese, hágase saber y gírense las actuaciones a la citada Dirección, para su prosecución.-



NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION